

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**APRUEBA Y AUTORIZA LA REALIZACION
DE HORAS EXTRAORDINARIAS.**

MONTE PATRIA, 10.02.2016.

DECRETO N° 1783

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en la Ley 18.695;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre del 2012, acta de instalación del Concejo Municipal y asunción Alcalde.

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 62 de fecha 08 de Febrero del 2016, que envía el Directora Centro salud El Palqui y que realiza solicitud de Horas Extraordinarias para el mes de Marzo de 2016.



DECRETO:

- **1.- AUTORIZA y APRUEBA** la realización de Horas Extraordinarias a los funcionarios del Centro de Salud Familiar El Palqui para el mes de Marzo de 2016.



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

/FBM/Isar

Distribución:

- Secretaria Municipal/ - Departamento de Salud
- Encargado Personal y Remuneraciones/- CESFAM El Palqui/- Archivo.



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE (S)